

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de junio procederemos al pago de 27,50 pesetas por cupón, correspondientes a los intereses que vencen en dicho día de nuestras Obligaciones «Ini-Ribagorzana», canjeables, 1.ª, 2.ª y 3.ª emisión, cupones números 6, 5 y 5, respectivamente; «Ini-Endesa», canjeables, 1.ª emisión, cupón número 5, e «Ini-Calvo Sotelo», canjeables, 1.ª emisión, cupón número 5.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria.—Plaza de Salamanca, 8, Madrid.

Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España.—Alcalá, 27, Madrid.

«E. N. Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima».—Paseo de Gracia, número 132, Barcelona. (Solamente «Ini-Ribagorzana».)

«E. N. Calvo Sotelo, S. A.».—General Pardiñas, 55, Madrid. (Solamente «Ini-Calvo Sotelo».)

«E. N. de Electricidad, S. A.».—General Martínez Campos, 7, Madrid. (Solamente «Ini-Endesa».)

Así como en los siguientes Bancos:

Banco de Aragón.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Coca.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Ibérico.
Banco Mercantil e Industrial.
Banco Popular Español.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.

Madrid, 8 de junio de 1961.—El Instituto Nacional de Industria.—2.347.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por la presente se notifica a un tal Robles, a la señorita Pastor y a un tal señor Sintés, de los que se desconocen sus circunstancias personales y domicilios, inculpados, respectivamente, en los expedientes de contrabando números 357-61, 361-61 y 380-61, incoados en virtud de aprehensión de tabaco realizada en el aeropuerto de Muntadas, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 25 de mayo último, y al conocer dichos expedientes, acordó declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía; declarar que el expediente debe estimarse como sin ser reconocido; comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria, y

reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos.

Barcelona, 8 de junio de 1961.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—2.693.

Por el presente se pone en conocimiento de Mr. Gondard Jacques, residente en La Rochelle (Francia), rue des Prenes, titular del automóvil marca «Simca». Vedette, tipo A B, matrícula francesa 271-FQ-17, amparado con tarjeta gris de puesta en circulación, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 366-61, instruido por aprehensión del referido automóvil, importando la liquidación de los correspondientes derechos arancelarios ochenta y seis mil quinientas cincuenta y una pesetas con ocho céntimos, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 8 de junio de 1961.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—2.694.

Por el presente se pone en conocimiento de Ellen Gunda Kolhom, súbdita, al parecer, dinamarquesa cuyo paradero se desconoce y que estuvo hospedada en una pensión de la carretera de Sarriá, número 41, de esta capital, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 392-61, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Austin», matrícula suiza ZH-9894-CH, que ha sido valorado en setenta mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le notifica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 5 de junio de 1961.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.629.

Por el presente se hace saber a Juan Puig Serra, domiciliado, según consta en

las actuaciones, en Lérida, calle Colón, número 17, en cuya población ha resultado inexistente, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 381-61, instruido por aprehensión del automóvil marca «Ford Taurus», que ostenta matrícula M-91684, que ha sido valorado en setenta mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se le notifica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 5 de junio de 1961.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.627.

Se pone en conocimiento de Roberto Carbonell Blasco, en ignorado paradero, y que según consta en las actuaciones se encuentra, al parecer, en el extranjero, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 369-61, instruido por aprehensión de maquería de relojería, mercancía que ha sido valorada en treinta y seis mil doscientas pesetas (36.200), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le notifica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 5 de junio de 1961.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.626.

Se pone en conocimiento de Roberto Carbonell Blasco, en ignorado paradero, y que según consta en las actuaciones se encuentra, al parecer, en el extranjero, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 365-61, instruido por aprehensión de perlas cultivadas, mercancía que ha sido valorada en veinticinco mil ochocientas pesetas (25.800), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de

súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 5 de junio de 1961.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.625.

Por el presente se hace saber a doña Monique Chamols de Escolano, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle de Vallirana, número 86, y que actualmente se encuentra en Francia, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.057 de 1960, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Volkswagen», matrícula B-87598, que ha sido valorado en ciento veinte mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Al propio tiempo se le cita para el día 3 de julio de 1961, a las doce horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, en que se celebrará sesión del Pleno del Tribunal para ver y fallar el referido expediente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, advirtiéndole que caso de no comparecer el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 7 de junio de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.655.

Por el presente se hace saber a don Michel Lainorde, de San Juan de Luz (Francia), que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.046 de 1960, instruido por aprehensión de hilatura de nylon, mercancía que ha sido valorada en ciento cincuenta y nueve mil ochocientos veinte pesetas, confirmando valoración practicada en 22 de noviembre de 1960, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Al propio tiempo se le cita para el día 3 de julio de 1961, a las once horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación en que se celebrará reunión del Tribunal en Pleno para ver y fallar el referido expediente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 7 de junio de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—2.654.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

GERONA

Formada la relación nominal de propietarios de bienes y derechos afectados por el «Nuevo tramo de la carretera C. N.-II entre Llinás y el Km. 707 de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, por San Celoni y variante de la travesía de Cardedeu», en el término Municipal de San Celoni (Barcelona), en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento; esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto abrir el período de información pública mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el periódico «La Vanguardia» de dicha ciudad, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última de las citadas publicaciones, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se inserta u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes a los fines que se persiguen.

Asimismo una copia de la citada relación se remitirá al Ayuntamiento de San Celoni, para su exposición al público durante el indicado plazo de quince días.

Relación que se cita, con expresión del número de orden, nombre de la finca, propietario, domicilio y bienes afectados:

1. Ferreria, José María Ollé, San Celoni. Cultivo.
2. Barneda, José Sauri Vilar, Breda. Cultivo.
3. Barneda, José María Ollé, San Celoni. Cultivo.
4. Barneda, Piemen, S. A., Breda. Cultivo.
5. Barneda, José María Ollé, San Celoni. Cultivo y bosque.

Gerona, 7 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Manuel Reig.—2.657.

Formada la relación nominal de propietarios de bienes y derechos afectados por el «Nuevo tramo de la carretera C. N.-II entre Llinás y el Km. 707 de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, por San Celoni y variante de la travesía de Cardedeu», en el término Municipal de Hostalrich (Gerona), en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento; esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto abrir el período de información pública mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario local «Los Sitios», para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última de las citadas publicaciones, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se inserta u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes a los fines que se persiguen.

Asimismo, una copia de la citada relación se remitirá al Ayuntamiento de Hostalrich, para su exposición al público durante el indicado plazo de quince días.

Relación que se cita, con expresión del número de orden, nombre de la finca, propietario y domicilio:

1. Modest de Dal, Jaime Matas Torrellas, plaza Marqués de Camps, Gerona.
2. Modest de Baix, Carlos Erba Español, Sociedad Anónima, calle Rosellón, número 186, Barcelona.
3. Modest de Dal, Jaime Matas Torrellas, plaza Marqués de Camps, Gerona.
4. Peces de Patiras, Pedro Moisés Massaguer, Hostalrich.
5. Peces de Patiras, José Biernés Colominas, Hostalrich.
6. Peces de Patiras, José Molins Ferrer, Hostalrich.
7. Mas Curraná, Ana Suñer Bassola, Mas Nualart, San Feliu de Buxalleu.
8. Enrique Humet Mas, Hostalrich.
9. Puigpíqué, Ana de Soler, Elias Serra, Hostalrich.

Gerona, 7 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Manuel Reig.—2.658.

Formada la relación nominal de propietarios de bienes y derechos afectados por el «Nuevo tramo de la carretera C. N.-II, entre Llinás y el kilómetro 707 de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, por San Celoni y variante de la travesía de Cardedeu», en el término municipal de Riells (Gerona), en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento, esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto abrir el período de información pública mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario local «Los Sitios», para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última de las citadas publicaciones, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se inserta u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes a los fines que se persiguen.

Asimismo, una copia de la citada relación se remitirá al Ayuntamiento de Riells para su exposición al público durante el indicado plazo de quince días.

Relación que se cita:

Número de orden, 1: nombre de la finca, Ribot; nombre del propietario, doña Concepción Martorell-Concés de Alba de Liste; domicilio, Alcalá, núm. 32, Madrid; bienes afectados, cultivo.

Gerona, 7 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Manuel Reig.—2.656.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid la obrera Josefa Rodríguez Rodríguez, natural de Ronda (Málaga), hija de Antonio y de María, domiciliada en calle Monte Tejado, número 65, Madrid, que trabajaba al servicio de «I. M. A. G.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de febrero de 1961, falleció en Madrid el obrero Roberto de la Fuente García, de dieciocho años de edad, natural de Madrid, hijo de Luis y

de Carmen, domiciliado en paseo de las Delicias, número 62, Madrid, que trabajaba al servicio de «I. M. A. G.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de febrero de 1961, falleció en Madrid el obrero Cristino Barrajón Velilla, de diecinueve años de edad, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Cristina, domiciliado en Sierra Filabres, número 47, Puente de Vallecas, que trabajaba al servicio de «I. M. A. G.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid el obrero Evaristo García Hernández, natural de Villanueva de la Vera (Cáceres), hijo de Mateo y de Mauricia, domiciliado en Colonia San Francisco, Los Polvorines, Madrid, que trabajaba al servicio de «I. M. A. G.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de febrero de 1961, falleció en Madrid la obrera Carmen de la Torre Garrido, natural de Madrid, hija de José y de Matilde, domiciliada en Uceda, 30, Puente de Vallecas, que trabajaba al servicio de «I. M. A. G.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de febrero de 1961, falleció en Madrid el obrero Guillermo González Álvarez, natural de Ceuta, hijo de Andrés y de Salud, domiciliado en Avelino Fernández de Pozas, número 53, Puente de Vallecas, que trabajaba al servicio de «I. M. A. G.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid la obrera María del Carmen Campos Heredia, de dieciséis años de edad, natural de Madrid, hija de Juan y de Josefa, domiciliada en Uceda número 17, Madrid, que trabajaba al servicio de «I. M. A. G.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid la obrera Alfonsa Sánchez Pérez, de quince años de edad, natural de Gujudo (Salamanca), hija de Valeriano y de María, domiciliada en avenida Palomeras, número 133, Madrid, que trabajaba al servicio de «I. M. A. G.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid el obrero Francisco Molina Reyes, de dieciséis años de edad, natural de Vilches (Jaén), hijo de Pedro y de Esperanza, domiciliado en Carlos Miguel, número 10, Puente de Vallecas, que trabajaba al servicio de «I. M. A. G.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid la obrera Dolores García Hernández, natural de Madrid, hija de Lisardo y de María, domiciliada en Uceda, número 25, Puente de Vallecas, que trabajaba al servicio de «I. M. A. G.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid la obrera Rosa Zamorano Crespo, de dieciséis años de edad, natural de Noblejas (Toledo), hija de Ramiro y de Juliana, domiciliada en Vizconde de Arlessón, 39, Puente de Vallecas, Madrid, que trabajaba al servicio de I. M. A. G.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid la obrera Rosario Pestaña Ortega, natural de Martos (Jaén), hija de Manuel y de Carmen, domiciliada en Yebes, 70, Entrevías, Puente de Vallecas, Madrid, que trabajaba al servicio de I. M. A. G.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid la obrera Dolores García Gil, natural de Madrid, hija de Antonio y de Dolores, domiciliada en Colonia

Virgen de la Torre, plaza Ibañeta, 12, 1.º bloque 50, Madrid, que trabajaba al servicio de I. M. A. G.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid la obrera Consuelo Fuentes Romera, natural de Martos (Jaén), hija de Manuel y de Francisca, domiciliada en Diego Mejías, 46, Madrid, que trabajaba al servicio de I. M. A. G.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid la obrera María Isabel Caiero López, natural de La Mota del Cuervo (Cuenca), hija de Matías y de Felipa, domiciliada en Joaquín Pastor, 13, Madrid, que trabajaba al servicio de I. M. A. G.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 21 de febrero de 1961, falleció en Madrid el obrero Luis de la Fuente García, de veinticinco años, natural de Madrid, hijo de Luis y de Carmen, domiciliado en paseo de las Delicias, número 62, que trabajaba al servicio de I. M. A. G.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid la obrera María Luisa López Álvarez, de veinte años, natural de Martos (Jaén), hija de Antonio y de Irene, domiciliada en Alfonso Romero, 47, Palomeras Baja, Puente de Vallecas, Madrid, que trabajaba al servicio de I. M. A. G.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 22 de febrero de 1961, falleció en Madrid la obrera Carmen López López, natural de Martos (Jaén), hija de Leonardo y de Francisca, domiciliada en Vizconde de Arlessón, 39, Madrid, que trabajaba al servicio de I. M. A. G.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Director.—2.663 al 2.680.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Industria

SECCION DE NUEVAS INDUSTRIAS

Ampliación de industria

Peticionario: «Gavián, Romero y Compañía, S. L.»
Emplazamiento: Santa Cruz de Mudela, Ciudad Real.

Objeto de la petición: Ampliación de industria menaje de cocina, cuchillería y cubiertos.

Capital: Actual, 1.232.000 pesetas nacional, será ampliado hasta 5.000.000 pesetas con una participación extranjera del 49 por 100, es decir, 2.450.000 pesetas, de las cuales 1.500.000 pesetas serán aportadas en maquinaria y utillaje.

Producción: Sartenes, baterías de cocina, ollas, cacerolas, cubetería, cuchillería.

Maquinaria de importación: Una pulidora automática para brillo espejo, dos pulidoras esmeriladoras automáticas «Hauschild», un juego de desbaste y afilado para cuchillos, compuesto de dos máquinas para trabajar derecha e izquierda, modelo «Hasv», un juego de iguales características que el anterior, marca «Slepman», para hojas de hasta 12"; una máquina perladora, marca «Slepman», para cuñillos hasta 9"; una máquina templadora automática, marca «Slepman»; dife-

rentes piezas repuestos para las anteriores máquinas y algunas herramientas. El valor de estas máquinas es de 1.500.000 pesetas.

Primeras materias de importación: Chapa de primera de doble embutición, 100 toneladas métricas; acero inoxidable cónico, para cuchillería, 30 toneladas métricas; acero inoxidable para cubrtería ferrítico, 70 toneladas métricas. Valor, 4.940.000 pesetas.

A los efectos de calificación de las inversiones desean ser encuadrados entre los de preferente interés económico social.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en el plazo de diez días a partir de la fecha de esta publicación los escritos por triplicado que consideren oportunos en el registro de la Dirección General de Industria, Serrano, 37, Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Jefe de la Sección, José Castañeyra.—805.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Don Remigio y don Santiago Medina Revuelto solicitan autorización para instalar una línea eléctrica aérea trifásica a 15.000 V., de 3.930 metros, que derivará del centro de transformación de la Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Posadas, y tres centros de transformación de 15, 50 y 200 KVA., respectivamente, para puesta en riego de «Estrella Baja», término de Posadas, con un presupuesto de 1.140.000 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1950.

Córdoba, 24 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, M. Gavin.—903.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1950 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Orcaitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Emplazamiento: Murcia. Presupuesto: 59.957 pesetas. Objeto de la petición: Centro de transformación tipo intemperie en carretera de Murcia, Alcantarilla de 30 KVA. y relación 11.000/220-127 voltios, para mejorar el servicio de distribución en las inmediaciones de Puebla de Soto.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima. Emplazamiento: Albatalla (Murcia). Presupuesto: 76.829 pesetas. Objeto de la petición: Línea en alta tensión a 11.000 voltios, de 450 metros de longitud, que arrancará de la que sale de la subestación de Espinardo y se dirige a Rincón de Seca, cruzará varios predios de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 20 kilovatios-hora, relación 11.000/220-127 voltios, para mejorar el servicio de distribución en la zona de Albatalla.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Emplazamiento: Murcia. Presupuesto: 242.510 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de un cable subterráneo a 11.000 voltios de 3 x 80 milímetros cuadrados, de sección de cobre de 700 metros de longitud para interconexión de los centros de transformación denominados Hospital Viejo, Ayuntamiento y Telefonía.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Emplazamiento: Mur-

cia. Presupuesto: 66.707 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica en alta tensión a 11.000 voltios de 220 metros de longitud y centro de transformación tipo Intemperie de 30 KVA., relación 11.000/220-127 voltios, para mejorar el servicio «Torre-Mesa», Santiago y Zarache.

Peticionario: Antonio Guerrero López. Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia). Presupuesto: 139.600 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica a 10.000 voltios de 1.600 metros de longitud; tendrá su origen en un centro de transformación propiedad del peticionario; cruzará varios predios de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 60 KVA., relación 10.000-4.500/220-127 voltios, para electrificación finca «Las Casicas».

Murcia, 8 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—5.586.

SEVILLA

A los efectos previstos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente sociedad, pidiendo las personas o entidades que se consideren afectadas, presentar en esta Delegación de Industria, plaza de España, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: Don Eduardo Rojas Ordoñez, en nombre y representación de Sociedad a constituir.

Emplazamiento: Sevilla.

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Maquinaria: De importación. Instalación para limpieza y descascarado de la semilla; valor, 7.000.000 de pesetas. Instalación de extracción y recuperación de disolvente; valor, 19.200.000 pesetas. Instalación de prensado y laminación; valor, 10.000.000 de pesetas. Instalación para servicio general de la fábrica; valor, 14.000.000 de pesetas.

Materias primas: Semillas oleaginosas variadas: 70.000 toneladas anuales, procedentes de importación y cultivos nacionales.

Producción: Harina de soja, 56.700 toneladas. Aceite de soja sin refinar, 12.600 toneladas. Todo ello anualmente.

Sevilla, 2 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe.—5.622.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, expresándose el número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia en que se publicó:

CIUDAD REAL

- 11.809. «María Esther». Hierro, plomo y cinc. 51. Fuencaliente. Núm. 56, 10-60-61.
11.810. «El Aguila». Hierro. 1.193. Torre de Juan Abad. Núm. 52, 1-5-61.
11.812. «Bienvenida». Plomo. 24. Almodóvar del Campo. Núm. 46, 17-4-61.
11.813. «María Carmen». Cobre y plomo. 20. Mestanza. Núm. 63, 26-5-61.

SALAMANCA

- 4.923. «Petra». Estaño. 68. Buenamadre. Núm. 59, 17-5-61.
4.934. «Inmaculada». Feldespato. 32. Entrinal de la Sierra y Los Santos. Núm. 53, 3-5-61.
4.940. «María». Estaño. 17. San Pedro de Rozados. Núm. 55, 10-5-61.
4.941. «San Juan». Mica y feldespato. 20. Carcirrey y Buenmadre. Núm. 60, 16-5-61.
4.945. «Mundo». Estaño e ilmenita. 24. Espeja. Núm. 64, 29-5-61.

4.949. «Amistad». Volframio, estaño e ilmenita. 23. Espeja. Número 53, 3-5-61.

4.952. «Dorita». Plomo. 108. Santibáñez de Béjar. Núm. 57, 12-5-61.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

ZARAGOZA

Recuperación de cobre

Peticionario: Don José Antonio Cuesta Alfonso.

Domicilio: Camino de la Almozara, número 20, Zaragoza.

Objeto del expediente: Aprovechamiento de los terrenos de cenizas de pirritas, procedentes de la Industrial Química de Zaragoza y relavado de las ya tratadas en la planta industrial que ya posee el peticionario en Zaragoza, autorizada por Orden de la Dirección General de Minas y Combustibles de 11 de abril de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 127), para recuperación del cobre contenido, mediante balsas de lavado y cementación. Los materiales empleados serán de producción nacional.

Producción a obtener en el año: 20 toneladas de óxido de cobre y 3.800 toneladas de hierro para fundición.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura de Minas de Zaragoza, calle Canfranc, número 8.

Zaragoza, 5 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Santiago Baseiga.—494.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BALEARES

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Mascaró Riera. Emplazamiento: Manacor.

Objeto de la petición: Troceadora de garrofas.

Materias primas: Baleares.

Producción anual: 100 toneladas métricas.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamaciones por triplicado, ante esta Jefatura, en el plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 3 de junio de 1961. El Ingeniero Jefe, Fernando Blanes.—5.338.

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 1.123.

Localidad: Cenicientos.

Capital de la instalación: 521.800 ptas.

Objeto de la industria: Almazara cooperativa.

Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Capacidad de producción: 50.000 kilos de aceite de oliva.

Se hace publicar esta solicitud para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar las alegaciones que estimen oportuno, en escrito por triplicado, en esta Jefatura Agronómica, Velázquez, núm. 20, en el plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Victorino Burgos.—5.391.

SEVILLA

Peticionario: Cooperativa del Campo de Nuestra Señora del Rosario.

Objeto de la petición: Nueva instalación de almazara.

Localidad: Fuentes de Andalucía, calle José Antonio, 17.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 2.000.000 de kilos de aceitunas de molino.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, Sector tercero, en el plazo de diez días.

Sevilla, 3 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Bermejillos del Río.—2.610.

VALENCIA

Peticionario: Don José Martínez Sanchó.

Localidad: Valencia, avenida de la Tbrera, 246.

Objeto de la petición: Nueva industria de troceado de algarroba.

Capital: 50.000 pesetas.

Maquinaria: Española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos oportunos en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, número 5.

Valencia, 9 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Oria de Rueda. 2.689.

Peticionario: Don José Causera Yuste. Localidad: General Cavanillas, 9. Gestalgar.

Objeto de la petición: Nueva industria para trocear algarrobos.

Capital: 23.000 pesetas.

Maquinaria: Española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos oportunos en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, número 5.

Valencia, 3 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Oria de Rueda. 2.688.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

GERONA

Ampliaciones de industrias

Peticionario: Don José Bosch Callis.

Emplazamiento: Olot.

Objeto: Ampliación fábrica de embutidos.

Capital para la ampliación: 288.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—2.649.

Peticionario: Don José Bosch Albertí. Emplazamiento: Cassá de la Selva. Objeto: Ampliación fábrica de embutidos.

Capital para la ampliación: 52.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—2.650.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública cursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 13 de julio de 1960 por la Compañía Transmediterránea:

26.546 acciones ordinarias, serie G, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 530.933 al 557.478 inclusive, intransferibles a extranjeros.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, excepto en la cuantía del dividendo que se reparta con cargo a los beneficios del ejercicio 1960, que solamente importará la mitad del que perciban las anteriores a esta emisión.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 9 de junio de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.636.

BANCO PÓPULAR ESPAÑOL

VALENCIA

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito: Resguardo número 7272, de pesetas nominales 11.000, de 22 acciones «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», números 147869, 154408, a 17 y 154878 a 88. Resguardo número 7273, de pesetas nominales 21.500, de 43 acciones «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», números 632175 a 97 y 535894 a 923; y resguardo número 7274, de pesetas nominales 30.000, de 60 acciones «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», números 963564 y 65.968761 al 71, 1368572 y 73, 1392959 a 65.1412198 y 2253704 a 40, expedidos por nuestra oficina principal de Valencia a nombre de don Eduardo Lorete Oitza, se anuncia al público, para quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, se procederá a expedir los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de junio de 1961.—El Secretario general.—5.584.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de esta Compañía celebrada el pasado día 10 del actual se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del próximo día 14 del corriente, y contra cupón número 156, será repartido un dividendo complementario de 210 pesetas, libre de impuestos, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio 1960.

Igualmente se distribuirá a dichos señores accionistas la cantidad de 50 pesetas por acción, libre de impuestos, y contra cupón número 157, en concepto de bono extraordinario.

Los referidos pagos se efectuarán en el

Banco Español de Crédito, en su central de Madrid, Alcalá, 14 y en sus sucursales.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Secretario general, Ciríaco de Pablo.—5.619.

LA ENERGIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 del corriente mes, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, 22, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el Balance y los resultados del ejercicio de 1960, así como proceder a la elección o sustitución de señores Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Barcelona, 7 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 5.620.

HISPANO CUBANA DE NAVEGACION, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de Pereda, número 35, el próximo día 22 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda, al siguiente día y misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Santander, 7 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando María Fereña Aparicio.—5.625.

NAVIERA DE CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el paseo de Pereda, número 35, de esta ciudad de Santander, el próximo día 23 del presente mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si procediere, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ratificación de nombramiento de señor Consejero.

4.º Reelección de señores Consejeros.

Santander, 1 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando María Fereña Aparicio.—5.626.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

«N I C A S»

Dividendo activo

A partir del día 1 del próximo mes de julio se procederá al reparto de la totalidad de las acciones emitidas del dividendo activo correspondiente al ejercicio 1960 acordado por la Junta general ordinaria.

El pago del dividendo que se anuncia se

realizará en las centrales y sucursales del Banco de Bilbao y las del Banco de Vizcaya, contra entrega del cupón número 13 y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 9 de junio de 1961.—El Presidente, José María de Arceche.—5.629.

«LIBIS», S. A.

de Ahorro y Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de junio de 1961, resultaron amortizados los títulos siguientes:

L. I. L. — M. H. Y. — R. A. R. — I. L. V. Ch. E. F. — W. D. K. — B. B. Z. — E. G. N.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—5.662.

CEMENTOS ALBA, S. A.

(CALBASA)

Pago de dividendo activo

Ejecutando el acuerdo de la Junta general ordinaria de señores accionistas adoptado el 10 de los corrientes se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el dividendo acordado distribuirá a las acciones es el nueve por ciento de su valor nominal.

Atendido que fué repartido un dividendo a cuenta del ejercicio 1960 del cinco por ciento, el cuatro por ciento restante podrán hacerlo efectivo los señores accionistas a partir del día 20 de los corrientes, mediante la presentación del cupón número quince y previa deducción de los impuestos correspondientes.

La percepción del referido dividendo podrá llevarse a efecto en la Caja de la Sociedad, Alcalá, 23, Madrid, o en los Bancos Exterior de España, General del Comercio y la Industria y Banco de Almagro, en Madrid; Banco Hispano Americano y Popular Español, en Jaén, y Central y Español de Crédito, en Torredonjimeno (Jaén).

Madrid, 12 de junio de 1961.—A. González Ruiz.—5.630.

VIAJES AYMAR, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 del presente mes de junio, a las once horas, y el mismo día, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en Granada, calle Angel Ganiwet, 2, para examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

Granada, 10 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 977.

INSTITUTO DE VALENCIA DE DON JUAN

Oficio estatutario. Año 1960

El Instituto de Valencia de Don Juan ha cursado al Excmo. Sr. Chanciller de la Universidad de Oxford, en 8 de junio de 1961, el oficio que a continuación se inserta:

«Excmo Sr.:

La Junta de Patronato de este Instituto cumple el deber estatutario, consignado en las bases séptima y octava de su escritura de fundación, de dirigir a V. E. el presente oficio, en el que se refleja su

situación económica y actuación en el ejercicio de 1960.

Por lo que a la parte económica se refiere procede consignar:

1.º Que la cuenta corriente en la casa de Banca de los señores Antony Gibbs & Sons, de Londres, presenta un haber, en 31 de diciembre de 1960, de £ 1.417-1-6, de las que £ 460-16-0 corresponden a los intereses de los valores propiedad del Instituto, que conservan en cartera aquellos banqueros. El debe asciende a £ 2-14-0, quedando un saldo a favor del Instituto de £ 1.414-6-0.

2.º La cuenta de Caja en Madrid presenta un haber, en la misma fecha, de pesetas 380.620,70. El debe asciende a pesetas 335.053,46, y comprende: pagos por adquisición de libros, 4.706,48; conservación del edificio, 25.980,85; gastos de la Fundación, 95.723,85; contribuciones y arbitrios municipales, 15.123,32; haberes del personal, 103.375,38; agua, calefacción, gas, luz y teléfono, 64.754,63, y varios 25.388,99. El saldo resultante y la existencia en Caja es de pesetas 45.567,24.

Además, el Instituto posee: 1.758.000 pesetas nominales en valores del Estado y 1.472.500 en otros valores.

En 14 de marzo de 1960 se presentó en el Instituto Mr. Nicholas Greenville-Round, B. A. del «Pembroke College», designado «Osma Student» para el curso académico 1959-60.

Lo que, en cumplimiento de lo acordado por la Junta de Patronos residentes en Madrid, celebrada el día 17 de marzo de 1961, y con la aprobación de los señores patronos residentes en el extranjero, Mr. A. Hyatt Mayor y Mr. R. L. S. Bruce-Mitford, tenemos el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1961.

(Firmado: Maura.—Montellano.—Sanchez Cantón.—Julian Paz, Secretario general.)

Excmo. Sr. Chanceller de la Universidad de Oxford.—5.641.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 5 por 100, libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio de 1961, a todas las acciones preferentes y ordinarias en circulación. El pago de este dividendo se efectuará a partir del 1 de julio próximo en cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Herrero, Español de Crédito y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra el cupón número 20. La Felguera, 10 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.617.

SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Balanza de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO: Caja, 201.312,01. Bancos, pesetas 12.973. Valores mobiliarios, 124.000. Primas pendientes de cobro, 13.331,99. Fianzas, 5.400. Gastos constitución, pesetas 99.698,01. Mobiliarios e instalación, 77.240,39. Pérdidas y Ganancias, 296.041,47. Depósitos, 124.000. Suma, 953.996,78.

PASIVO: Capital, 600.000. Reservas técnicas, 143.616,02. Provisiones, 71.923,86. Recibos emitidos, 13.331,90. Acreedores diversos, 1.125. Valores en depósito 124.000. Suma, 953.996,70.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE: Sinietros, 903.197,18. Gastos generales y de producción, 449.990,53. Contri-

buciones e impuestos, 64.962,38. Reservas técnicas, 143.616,02. Amortizaciones, pesetas 53.879,60. Saldo, 35.663,01.

HABER: Primas cobradas, 1.436.160,20. Derechos registro, 143.615,95. Impuestos y gastos, 50.265,50. Producto fondos invertidos, 3.039,50. Beneficios, realizaciones y cambios, 18.227,47. Suma, 1.651.308,72.—5.666.

LEIZARANGO BASOAK, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Leizarango Basoak, S. A.» hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de marzo de 1960 con los requisitos estatutarios, adoptó válidamente el acuerdo de reducir el capital social en 27.800 pesetas nominales mediante la amortización de 273 acciones de 100 pesetas nominales de la serie primera y 20 acciones de 25 pesetas nominales de la serie segunda, por el procedimiento de que a los titulares de las acciones amortizadas, agrupados a este efecto, se les adjudica en plena propiedad, proporcionalmente a sus respectivas acciones, los montes Ustarza y Azpiñeta-Urriko-mendi, en la jurisdicción de Berástegui y Eduayen, respectivamente, que corresponden al Registro de la Propiedad de Tolosa, inscritas, la primera, al tomo 373, libro 20, folio 159, finca número 370, asiento tercero, y la segunda, al tomo 255, libro séptimo, folio 58, finca número 122, asiento segundo.

Elbar, 5 de junio de 1961.—Por mandato de la Sociedad: El Notario de Elbar, Juan Ignacio de Gomeza.—5.708.

1.º 16-6-1961

REFINERIAS METALURGICAS EGAL, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con las atribuciones conferidas, ha adoptado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1961, en la oficina del Presidente de la Comisión Liquidadora, plaza de Uribitarte, 3, segundo derecha, de Bilbao, a las cuatro de la tarde. Si por insuficiencia de «quórum» estatutario no pudiera reunirse la citada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora del día siguiente y en el mencionado domicilio.

La Junta se reunirá para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Informar a los señores accionistas sobre el desarrollo de la liquidación de la Sociedad, acordado en Junta general de fecha 26 de noviembre de 1960.

Bilbao, 8 de junio de 1961.—El Consejo Delegado.—5.730.

NAVIERA PINILLOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del viernes, 30 de junio, para la aprobación de cuentas y nombramiento de censores y renovación del Consejo.

Cádiz, 14 de junio de 1961.—La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Martínez de Pinillos.—5.728.

EL LAUREL DE BACO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio, en Arcipreste de Hita, 10, antes plaza de la Moncloa, a las cuatro y media de la tarde, en prime-

ra convocatoria, y si no hubiese número bastante, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, siendo requisito indispensable para la entrada en el salón la presentación de esta convocatoria o documentos que le acrediten como tal accionista.

La asistencia es personal, pudiendo ser delegada por medio de poder notarial o carta-autorización dirigida al Presidente de la Sociedad. Las mujeres solteras o viudas podrán asimismo delegarla, y en todos los casos deberá recaer precisamente en persona que tenga igual derecho de asistencia a la expresada Junta.

El orden del día es el siguiente:

1.º Informe sobre la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, así como la gestión del Consejo y distribución de beneficios, para la aprobación, en su caso.

2.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas, propietarios y suplentes.

3.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

4.º Proposiciones del Consejo.

5.º Confirmación del nombramiento de Consejero por vacante.

6.º Proposiciones de señores accionistas por el orden en que se hubieran presentado a la Mesa.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Secretario, Manuel Pérez Ralero.—5.732.

INMOBILIARIA ARTEGRAMA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos de la Sociedad y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuentas de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Distribución de viviendas.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio actual, a las ocho de la tarde, en el local de las oficinas de la Sociedad, y de no poderse constituir válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce horas del día siguiente, en el domicilio indicado.

Los señores accionistas pueden hacerse representar por otro socio en la forma y condiciones previstas en la Legislación vigente.

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.729.

FORJA Y TORNILLERIA VASCONGADA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De conformidad con lo determinado en el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 28 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960, y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 8 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.723.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso obras albañilería y montaje apartadero ferroviario en Factoría de Tarragona

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Construcción), y Factoría de Tarragona, bajo un presupuesto de pesetas 6.430.321,76.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 14 de julio próximo, a las doce horas.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Director general.—5.674.

«ESFERA, S. A.»

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE CAPITALIZACION

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones vigentes y con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima a Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 28 del actual, en su domicilio social, para tratar y tomar los acuerdos procedentes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, Balance-Inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961; y
- 4.º Propuestas, ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.665.

URBANIZADORA NUESTRA SEÑORA DE NURIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el próximo día 27, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- Primero. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1960.
- Segundo. Nombramiento de Consejeros.
- Tercero. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales en cuanto al ejercicio del derecho de asistencia a la Junta.

Guadalajara, 9 de junio de 1961.—El Consejero Secretario, José A. López Huerta.—5.891.

SOCIEDAD PASAJE GERMANIAS, S. A.

Convoca a Junta general de accionistas, que se ha de celebrar en esta ciudad, en el salón de actos de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España sito en la Gran Vía de Germanias, número 36, el día 24 de junio de 1961, a las diez y media horas de la noche, o en segunda convocatoria, al día siguiente, a las once horas de la mañana.

Valencia, 8 de junio de 1961.—5.673

S. A. SAN JUAN DE NIEVA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el

domicilio social el día 29 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su defecto, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y los demás artículos concordantes con el mismo.

Gijón, 10 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—988.

REMOLQUES, AGUADAS Y SALVAMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

AVILES

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de señores accionistas para el miércoles, día 28 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, Generalísimo Franco, número 33, de esta villa, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación de Balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunir suficiente número de accionistas y acciones, se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, jueves 29, en el mismo sitio y hora.

Avilés, 10 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Campa Santamarina.—5.699

ELECTRICA DE VAL DE SAN LORENZO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, plaza de la Leña (Astorga), para someter a su aprobación la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.

Para poder asistir a la Junta deberán proceder los señores accionistas al previo depósito de sus acciones en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de anticipación a su celebración como mínimo, debiendo ostentar su título de tales mediante la presentación del oportuno resguardo de depósito.

Astorga, 10 de junio de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—987.

AURELIO G. FIDALGO, S. A.

OVIEDO

Convocatoria Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Campoamor, 9 bis, Oviedo, el día 27 del corriente mes de junio, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Oviedo, 12 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—989.

QUIMICA ASTURIANA, S. A.

OVIEDO

De acuerdo con las disposiciones estatutarias se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 del actual mes de junio, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, o si no se reuniese el «quórum» necesario, el día 30, a la misma hora, en el domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1960
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para justificar el derecho de asistencia los señores accionistas deberán demostrar en la Caja de la Sociedad, antes de las veinticuatro horas anteriores a la Junta, los resguardos de los extractos de inscripción de sus acciones, o los de los Bancos donde las tengan depositadas.

Oviedo, 13 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—990.

CONSTRUCCIONES NAVALES E INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrada en el día de hoy se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 30 del actual, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle de Moratín, 17, Valencia, y por segunda convocatoria, a las dieciocho horas del mismo día, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria para aprobar o rechazar el Balance, Inventario y demás cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de junio de 1961.—El Secretario.—991.

COMPANIA ANONIMA DE MINAS DEL RIF

Habiéndose notificado a esta Compañía por don Nicolás Trabudua Ibáñez el extracto de las acciones números 608.735 al 608.745 y del 774.345 al 774.349, se procede, a tenor del artículo 11 de los Estatutos, a anunciar la reclamación, previniendo que transcurridos tres meses sin que nadie se hubiera opuesto a ello, se declararan anulados dichos títulos y se expedirán otros nuevos, sin que la Compañía contraiga responsabilidad alguna.

Madrid, 12 de junio de 1961.—5.675.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones de esta Sociedad, emisiones 1952, 1954 y 1956, que a partir del próximo mes de julio se procederá al pago de interés correspondiente al período 1 de enero a 30 de junio de 1961 a las Obligaciones en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 17, para la emisión de 1952; cupón número 15, para la emisión de 1954, y cupón número 11, para la emisión de 1956.

Madrid, 13 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—5.978.